



BUIN, 17 OCT 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3290 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 35 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio 1205, de fecha 27 de mayo de 2020, se deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1636/2014; y se autoriza la destinación de los vehículos municipales.

2.- El Memorándum N° 816, de fecha 06 de octubre de 2023, donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite al Sr. Alcalde(S) informe de los vehículos de la flota municipal para dar de baja, los cuales ya no pueden seguir operativos por su deterioro y estado mecánico. Se adjuntan los siguientes documentos:

- ↓ Informe Técnico vehículo placa patente CCKK-27, elaborado por el Encargado de Parque Automotriz; se adjuntan fotografías del vehículo.
- ↓ Informe Técnico camión placa patente CKBP-49, elaborado por el Encargado de Parque Automotriz; se adjuntan fotografías de la maquinaria.

3.- Con fecha 11 de octubre de 2023 en Memorándum N° 123 el Alcalde(S) solicita a la Secretaría Municipal decretar la baja de los vehículos municipales señalados en informe de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

**DECRETO.**

1.- Dese de Baja, los vehículos municipales que a continuación se indican, debido a que realizar la mantención, reposición y/o cambio de los accesorios sería de un alto costo para el Municipio:

Placa Patente	Marca y Modelo	Año	Estado	Valor de Reparaciones
CK BP - 49	Camión Aljibe International 4300	2010	Operativo con fallas constantes	\$32.001.763.-
CC KK - 27	Camioneta Nissan Terrano 4x2 doble cabina	2009	Operativo con fallas constantes	\$4.602.328.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL. GMG. VTR. HSS.  
*DISTRIBUCION:*

- Control
- D.A.F.
- SECPЛА
- Jurídica
- DIMAAO
- Archivo SEC MU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\2023\Vehículos Municipales PPU CKBP-49 y CCKK-27.doc